

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EMMANUEL VITERI SOLUCIONES
INTEGRALES S.A.", CELEBRADA EL 28 DE ENERO DEL 2014.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, 28 de enero del 2014 a las 08:40 se constituyen el señor ELVIS DAVID GUERRERO HIDALGO propietario de doscientas acciones de un dólar cada una, equivalente al veinte y cinco por ciento de las acciones, el señor RUEDA HERMOSA RAFAEL OSWALDO propietario de doscientas acciones de un dólar cada una equivalente al veinte y cinco por ciento de acciones, MARCOS ANTONIO PARRAGA CEDEÑO propietario de doscientas acciones de un dólar cada una, equivalente al veinte y cinco por ciento de las acciones, el señor EDGAR MAURICIO PILLALAZA CÓNDOR propietario de doscientas acciones de un dólar cada una equivalente al veinte y cinco por ciento de acciones. Al encontrarse representado el cien por ciento del capital social los accionistas de la compañía; de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas para resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobar el informe de comisario al 31 de diciembre del 2013 de la compañía "EMMANUEL VITERI SOLUCIONES INTEGRALES S.A."
2. Conocer y aprobar el informe de labores de Gerencia.
3. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía "EMMANUEL VITERI SOLUCIONES INTEGRALES S.A." AL 31 de diciembre del 2013.
4. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía "EMMANUEL VITERI SOLUCIONES INTEGRALES S.A." del 1 al 27 enero del 2014.
5. Conocer renuncia de Gerente y la ratificación de la renuncia de la Presidente de la compañía "EMMANUEL VITERI SOLUCIONES INTEGRALES S.A." y proceder al nombramiento del nuevo Gerente y Presidente de la compañía "Emmanuel Viteri Soluciones Integrales S.A."
6. Cesión a favor de Luis Fernando Viteri Pérez de los derechos obtenidos en el contrato de representación de la compañía italiana Alta Altene a favor de la compañía "Emmanuel Viteri Soluciones Integrales S.A." y autorización de pagos pendientes a proveedores e impuestos pendientes.

Instalada la sesión en la fecha y hora señalada, los accionistas de la Compañía la "EMMANUEL VITERI SOLUCIONES INTEGRALES S.A." en la Av. Republica de El Salvador 520 e Irlanda Edificio Rosania oficina 15 conforme ARTICULO DECIMO NOVENO de los estatutos procede a dar lectura al orden del día y la

Junta General procede de la siguiente manera: Se conoce y aprueba el informe de comisario, el informe de labores de Gerencia, se conoce y aprueba sin reserva los estados financieros bajo NIIFs y demás regulaciones ecuatorianas, al 31 de diciembre de 2013 y se conoce y aprueba sin reserva estados financieros del 1 al 27 enero del 2014, de la compañía "EMMANUEL VITERI SOLUCIONES INTEGRALES S.A."

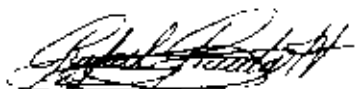
Se conoce la renuncia de Gerente aceptándola; seguidamente proponen y designan como nuevo GERENTE a ELVIS DAVID GUERRERO HIDALGO para que ejerza la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de "EMMANUEL VITERI SOLUCIONES INTEGRALES S.A." y se conoce la ratificación de la renuncia de la Presidente de la Compañía Lic. Carmen Pérez Paredes presentada el 1 abril del 2013, la junta de accionistas declaran expresamente que conocen y aceptan que dicho cargo está vacante desde aquella fecha por tal motivo se procede a designar como PRESIDENTE a EDGAR MAURICIO PILLALAZA CÓNDOR quien representará a "EMMANUEL VITERI SOLUCIONES INTEGRALES S.A." conforme a la Ley y los Estatutos, luego de la Junta se elaborará los respectivos nombramientos.

Se acepta por unanimidad la cesión total a favor de Luis Fernando Viteri Pérez los derechos del contrato de representación de la compañía italiana ALTA ALTENE suscrito el veinte y siete (27) de Diciembre del dos mil nueve (2009), otorgado a favor de la compañía "EMMANUEL VITERI SOLUCIONES INTEGRALES S.A." y autorizan de ser el caso al representante legal de la compañía a suscribir dicho documento de cesión a título gratuito e irrevocable.

La junta general de accionistas bajo su responsabilidad solicitan y autorizan irrestrictamente al Gerente saliente, Dr. Luis Fernando Viteri Pérez, a realizar pagos pendientes o que llegaren a vencerse hasta 31 de enero 2014 mediante cheque y/o transferencias al Gerente saliente, SRI, alícuotas, proveedores especialmente a Slegde Hamer Oil Tools Pvt. Ltd. por la cantidad de 67500,16 USD. correspondiente a anticipo la factura 102P orden N° 636000006, así como los impuestos y costos bancarios que estos pagos generen así como el pago de facilidades eléctricas internas según factura 0402 de Cristian Acevedo.

Al haberse tratado por parte de la junta general de accionistas todos los puntos de la agenda al estar instruidos de todos los puntos tratados y quienes declaran haberlos conocido expresamente aprueban la gestión de los administradores y al no haber otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para elaborar la siguiente acta y los nombramientos respectivos.- Reinstalada la Junta, se dio lectura al texto completo de las resoluciones adoptadas en la misma las que fueron ratificadas en su totalidad, en forma unánime y sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10H00.

Para lo cual y en constancia firman todos los concurrentes conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.



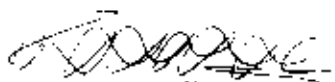
RUEDA HERMOSA RAFAEL OSWALDO

ACCIONISTA



ELVIS DAVID GUERRERO HIDALGO

ACCIONISTA



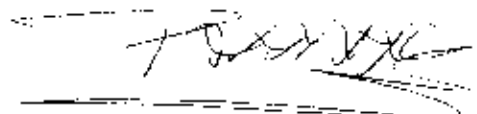
EDGAR MAURICIO PILLALAZA CÓNDOR

ACCIONISTA



MARCOS ANTONIO PARRAGA CEDAÑO

ACCIONISTA


EDGAR MAURICIO PILLALAZA CONDOR

PRESIDENTE


ELVIS DAVID GUERRERO HIDALGO

SECRETARIO

OK

Número de Recibo

TRAMITE 8550

RAZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, que consta de cuatro fojas debidamente foliadas, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a catorce de Febrero del dos mil catorce.- EL REGISTRADOR.-

**DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
EL CANTÓN QUITO.**



RA mm.-
Resp...